

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la Mujer Mexiquense."

Toluca, México, 28 de julio de 2020.

Oficio: SJDH/UIPPE/589/2020.

Solicitud de Información: 00044/SJDH/IP/2020

C.SOLICITANTE PRESENTE

En atención a su solicitud de información citada al rubro, ingresada a través del SAIMEX en fecha 12 de marzo de 2020 y con fundamento en el numeral treinta y ocho de los "Lineamientos para la recepción, trámite y resolución de las solicitudes de acceso a la información pública, acceso, modificación, sustitución, rectificación o supresión parcial o total de datos personales, así como de los recursos de revisión que deberán observar los sujetos obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios", se emite el presente oficio de respuesta:

INFORMACION SOLICITADA:

DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA:

"Que me proporcione el Instituto de la Defensoría Pública del Estado de México el documento en donde conste el registro de asistencia a sus labores oficiales del c. Juan Navarrete Valdez, quien cobra del erario como defensor público, el día once de marzo de dos mil veinte, (Sic)".

RESPUESTA:

En cumplimiento a lo que establecen los artículos 1, 2, 11, 12, 15, 23 fracción I, 24 y 150 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, me permito informarle lo siguiente:

Su solicitud de información fue turnada al Servidor Público Habilitado de la Dirección General del Instituto de la Defensoría Pública del Estado de México, mediante oficio SJDH/UIPPE/293/2020 y a través del oficio 222B0101A/107/2020, otorga respuesta a su solicitud de información, misma que se adjunta al presente.

Por último, no omito comentarle que tiene un plazo de quince días hábiles para promover Recurso de Revisión en términos de los artículos 178 y 179 de la Ley en la materia.

ATENTAMENTE



DRA. PATRICIA BENITEZ CARDOSO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

c.c.p. Archivo.

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

Toluca de Lerdo, México.
20 de marzo de 2020.
Of. 222B0101A/107/2020.
Asunto: Respuesta SAIMEX
00044/SJDH/IP/2020

DRA. PATRICIA BENITEZ CARDOSO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA
SECRETARIA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
P R E S E N T E.

En atención a su oficio SJDH/UIPPE/0293/2020, de fecha 13 de marzo del presente año, con relación a la solicitud de información registrada a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX) con folio 00044/SJDH/IP/2020, en la que se establece:

“que me proporcione el Instituto de la Defensoría Pública del Estado de México el documento en donde conste el registro de asistencia a sus labores oficiales del c. Juan Navarrete Valdez, quien cobra del erario como defensor público, el día once de marzo de dos mil veinte.” (Sic)

En este sentido y con el objeto de que la Unidad a su digno cargo se encuentre en la posibilidad de dar respuesta en tiempo a la persona peticionaria, le informo que el C. Juan Navarrete Valdez presentó su renuncia al Instituto de la Defensoría Pública del Estado de México el día 29 de febrero del año 2019, motivo por el cual, se carece del documento que se solicita. Lo anterior puede corroborarse con el documento que se anexa al presente oficio.

Sin otro particular por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


MTRA. HILDA NELY SERVIN MORENO
DIRECTORA GENERAL



C.c.p. Archivo.
DEG/myog

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
INSTITUTO DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA

Toluca, Estado de México a 29 de febrero del 2020.

**DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE LA
DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E**

El que suscribe **LIC. JUAN NAVARRETE VALDEZ**, en mi calidad de Defensor Público adscrito a los Juzgados de Civil de Primera Instancia de Jilotepec, Estado de México del Instituto de la Defensoría Pública del Estado de México, por este medio presento mi formal renuncia bajo mi más entero perjuicio como servidor público, con carácter de irrevocable y con efectos a partir de la fecha de este documento, lo anterior por así convenir a mis intereses, no reservándome acción legal ni derecho alguno en materia laboral, civil, penal, administrativa o de alguna otra índole en contra del Instituto de la Defensoría Pública del Estado de México, Subsecretaría de Justicia, Secretaría de Justicia y Derechos Humanos, del personal que la integra o de cualquier otra dependencia perteneciente a Gobierno del Estado de México con motivo de la relación laboral que me unía con él, dándome por pagado de todas y cada una de las prestaciones ordinarias y extraordinarias .

Sin más me despido de Usted, agradeciendo las atenciones que sirva prestando al presente y esperando verme favorecido con lo solicitado.

A T E N T A M E N T E


LIC. JUAN NAVARRETE VALDEZ

R.F.C. NAVJ5506246B7

CON
15/15